



Relación de solicitantes a los que la Comisión de Selección propone para la CONCESIÓN Y DESESTIMACIÓN de la AYUDA PARA EL TRANSPORTE para el curso 2011-12 para estudiantes con discapacidad de titulaciones oficiales de grado y de titulaciones de diplomado, ingeniero técnico, licenciado, ingeniero o arquitecto:

Concedidas:

NIF	IMPORTE AYUDA
53369845-R	500€
44595600-A	500€
25551338-V	500€
74873144-W	500€
44597860-D	500€
25104070-F	500€
53373953-S	500€
25596128-A	500€
74917035-D	500€
74850279-E	500€

Desestimadas:

NIF	CAUSA DENEGACIÓN
15404836-B	1
44599253-E	2
77844325-S	2
44595785-G	2
44651930-Y	2

Causas de denegación:

1. No haber presentado documento en el que conste la **calificación del grado, tipo de minusvalía y baremo de movilidad** expedido por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y órgano competente de la Comunidad autónoma correspondiente.
2. No encontrarse en los supuestos regulados en los apartados A,B y C del Anexo III del Real Decreto 1971/1999 de 23 de diciembre de Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía y/o haber alcanzado 7 puntos o más en los apartados D, E, F, G, H del citado Anexo.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Estudiantes
Servicio de Apoyo al Alumnado con
Discapacidad

Málaga, 16 de Julio de 2012

El presidente de la Comisión de Selección



P.O. Manuel Hijano del Río

Juan Antonio Perles Rochel